

# La enseñanza tolerante del Islam, personificada por el Santo Profeta (p.b.D.)

---

Resumen del Sermón del Viernes

Por el Jefe de la Comunidad Ahmadía del Islam

10 de Marzo, 2006

*(NOTA: El equipo de Alislam asume la plena responsabilidad de cualquier error o información incorrecta de este resumen del Sermón del Viernes)*

En la sociedad no islámica se objeta que el Santo Profeta (p.b.D.) fundó una religión que solo prescribe la lucha y el asesinato, que la tolerancia, la libertad de conciencia y de religión no existe en la religión islámica, y que esta enseñanza forma parte de la naturaleza de los musulmanes. Como ya he mencionado varias veces, es precisamente el deplorable ejemplo y las nefastas acciones de una facción de los musulmanes, totalmente opuestas a las enseñanza islámica, los que han contribuido a crear este concepto y despertar sentimientos opuestos en el mundo islámico y en los países occidentales induciéndoles a difamar al Santo Profeta (p.b.D.).

La enseñanza islámica, como se expone en el Santo Corán, contiene abundantes mandamientos sobre los derechos humanos, la justicia y libertad en materia de religión. En la época del Santo Profeta (p.b.D.) se permitió a los musulmanes la lucha en defensa propia solo bajo determinadas condiciones. En la actualidad, las facciones extremistas musulmanas han dado la oportunidad al mundo no islámico a convertir en objeto de crítica más supremo benefactor de la humanidad quien no desaprovechó ninguna oportunidad para conceder al enemigo facilidades en tiempos de guerra.

Cada instante de la vida del Santo Profeta (p.b.D.) atestigua que fue la más elevada personificación de la merced en todas las circunstancias, y estableció el más elevado ejemplo de libertad de conciencia, fe y tolerancia. Él y sus seguidores sufrieron trece años de persecución, hostigamiento y torturas tanto en la Meca como en Medina. A los musulmanes se les arrastraba con piedras colocadas sobre sus pechos, se asesinaba a las mujeres desgarrándoles las piernas, se arrojaron las entrañas de un camello sobre sus espaldas, sufrió todo tipo de hostigamiento en su viaje a Taif y él y sus seguidores sufrieron un largo y duro boicoteo que les privó de alimento y bebida durante varios días. Tras su emigración a medina, debido a estas condiciones, también fue perseguido por el enemigo. A pesar de este cruel y despiadado trato, cuando conquistó de la Meca, en lugar de buscar venganza, mostró un ejemplo incomparable de merced con los vencidos anunciando el perdón para todos y concediendo libertad religiosa, siguiendo el mandamiento coránico: “*No ha de existir coacción en la religión*” (2:257).

¿Puede compararse esta actitud con la que se observa hoy en día en algunos países occidentales en guerra, donde se perpetran todo tipo de atrocidades? He aquí algunos ejemplos de su elevado estándar de justicia y compasión, incluso con el enemigo. Durante la guerra de Badar, siguiendo los consejos de un compañero, el Santo Profeta (p.b.D.) y su ejército acamparon en un lugar próximo a un manantial de agua. Cuando el enemigo acudió a beber agua, algunos compañeros

intentaron impedirselo, pero el Santo Profeta (p.b.D.) les permitió beber incondicionalmente del mismo a pesar de que los días anteriores habían privado a sus hijos de alimento y bebida.

Está por otro lado el incidente de Ikrama, al hijo de Abu Yahl y enemigo acérrimo del Islam, que emprendió continuas guerras contra el Santo Profeta (p.b.D.). Ikrama fue condenado a muerte por sus crímenes de guerra, y huyó al Yemen. El Santo Profeta (p.b.D.) le perdonó ante los ruegos de su esposa. Ikrama no dio crédito a la noticia y, deseando corroborarlo personalmente, se presentó ante el Santo Profeta (p.b.D.). Al verle, el Santo Profeta se levantó como señal de respeto hacia él, por ser el líder del enemigo, y le aseguró haberle perdonado. Ikrama le preguntó como era posible concederle el perdón si no había aceptado el Islam. Al contestarle afirmativamente, dijo: “*¡Oh Mohammad! Eres realmente humano, compasivo y justo*”, y aceptó el Islam.

Así es como se extendió el Islam. A través de elevadas cualidades morales y libertad de conciencia y de expresión. Esta personificación de virtudes conquistó en un instante a un hombre como Ikrama. El Santo Profeta (p.b.D.) permitió incluso a los esclavos y prisioneros de guerra a practicar su propia religión. Sin embargo les predicaba el Islam para su propio bien.

En una ocasión, el Santo Profeta (p.b.D.) se acercó a un prisionero capturado en una expedición, Somama bin Husal, y le preguntó: *¿Qué destino crees que te espera?* Somama respondió: “*Si me matas, matarás a un asesino. Si me perdonas, perdonarás a una persona que aprecia la merced, y si deseas riquezas, tendrás las que deseas.*” El Santo Profeta (p.b.D.) inquirió lo mismo al día siguiente, y al tercer día, dio la orden de liberarle. Al recuperar su libertad, Somama acudió a los jardines de la mezquita y, tras realizar la ablución, recitó el *Kalima Shahada*. Después dijo: “*Juro por Dios que tu rostro era para mí lo más detestable de este mundo, y en este momento, es lo más amado. Juro por Dios que tu religión era para mí la más abominable de esta tierra, pero ahora es lo que más quiero. Juro por Dios que tu ciudad era la más aborrecible de todas, y ahora es la que más aprecio. Tus hombres me capturaron cuando me disponía a realizar la Umra.*” El Santo Profeta (p.b.D.) le felicitó por aceptar del Islam y le dijo que realizara la Umra. Al volver a la Meca anunció su conversión al Islam y su decisión de interrumpir el envío de trigo hasta no ser autorizado por el Santo Profeta (p.b.D.). El Santo Profeta (p.b.D.) se lo permitió de inmediato.

El ejemplo de libertad que estableció no tiene precedentes en la historia. Ya antes de su reivindicación de profetazgo fue un arduo defensor de la libertad de conciencia y de expresión. Al contraer matrimonio con Hazrat Jadiya, le dijo que de entregarle sus riquezas y esclavos, repartiría toda su riqueza entre los pobres y pondría en libertad a todos sus esclavos. Y así lo hizo. Uno de sus esclavos, Zaid, decidió permanecer con él a pesar de su libertad. Era tal su devoción por el Santo Profeta (p.b.D.) que se negó a partir con sus padres que acudieron en su búsqueda de un remoto lugar.

En otra ocasión, el Santo Profeta (p.b.D.) observó a un compañero golpear a un esclavo. Al ver éste el enojo del Santo Profeta (p.b.D.) por su conducta, le puso en libertad. El Santo Profeta (p.b.D.) dijo que de no haberlo hecho hubiera sido presa del castigo divino.

Durante su gobierno, el Santo Profeta (p.b.D.) se preocupó de no herir los sentimientos de los seguidores de otras religiones. En una ocasión, recibió la queja de un judío que fue golpeado por un musulmán por afirmar que el Profeta Moisés era superior al resto de los profetas. Al oír esto, el Santo Profeta (p.b.D.) dijo que no se le otorgara preferencia sobre los demás profetas (a pesar de que así lo atestigua el Santo Corán) y decidió a favor del judío, para no herir sus sentimientos. En otro momento, se puso de pie en señal de respeto ante la procesión de un funeral de un judío. En la Batalla de Jaibar, ordenó a los musulmanes restituir a los judíos unos manuscritos sagrados que habían caído en sus manos a pesar de ser reos de castigo.

Por otra parte, en el pacto de Medina, se estipularon ciertas cláusulas para garantizar la paz y la justicia entre los judíos y los musulmanes de Medina. Se establecía la convivencia justa y pacífica entre musulmanes y judíos, la libertad religiosa y la protección de la propiedad de todos los ciudadanos, excepto en caso de crímenes. Todas las disputas se presentarían ante el Santo Profeta (p.b.D.) y se resolverían de acuerdo con las leyes de cada doctrina. Ninguna parte emprendería la guerra sin el consentimiento del Santo Profeta (p.b.D.) y todos deberían acatar las leyes del gobierno (Las organizaciones musulmanas deberían hacer lo mismo, y no actuar sin el permiso del gobierno de la nación) Otra condición era que musulmanes y judíos se apoyarían mutuamente en caso de guerra y compartirían el botín. Se defendería conjuntamente la ciudad de Medina en el caso de un ataque, y los judíos no prestarían ayuda a los queirichitas, por expulsar a los musulmanes, Para mantener la justicia y libertad religiosa, el Santo Profeta (p.b.D.) permitió a los cristianos de Najran orar en la Mezquita Nabi. También acordó proteger los lugares de culto de judíos y cristianos y les otorgó libertad para practicar su propia fe. Eximió a los cristianos de la obligación a participar en las guerras emprendidas por los musulmanes y a sus representantes religiosos del pago de impuestos. Los musulmanes proveerían ayuda financiera para la restauración de sus lugares de culto.

Este fue el elevado estándar de libertad religiosa de quien es acusado de extender la religión por la fuerza y la espada. El Mesías Prometido dice que cuando los seguidores del libro y los árabes llegaron a un estado extremo de degradación y anarquía, Dios envió al Santo Profeta (p.b.D.) como Profeta y como Gobernante y les otorgó una Ley, el Santo Corán, un código de leyes para todos los aspectos de la existencia y como gobernante, resolvió las disputas de los seguidores de todas las religiones. El Santo Profeta (p.b.D.) emprendió guerras como gobernante, como dice Dios: *“Y luchad en la causa de Al-lah contra los que luchan contra vosotros, pero no seáis transgresores. En verdad, Al-lah no ama a los transgresores.”* y nunca transgredió ningún mandamiento coránico. Incluso durante la conquista de la Meca, dio un ejemplo supremo de compasión y perdón sin precedentes en la historia- Que Dios derrame inmensas bendiciones y saludos sobre este Profeta y nos ayude a seguir su ejemplo.